

1                   **CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON DE ESCAZU**  
2  
3  
45                   **SESION ORDINARIA 186**6                   **MARTES 25 DE SETIEMBRE 2001**  
7  
8  
910                   **ORDEN DEL DIA**  
11  
12  
13  
14                   **1-ATENCIÓN AL PUBLICO.**  
15  
16  
17  
18                   **2-APROBACIÓN DE ACTA 216.**  
19  
20  
21  
22                   **3-LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**  
23  
24  
25  
26                   **4-INFORMES Y MOCIONES DE COMISIÓN.**  
27  
28  
29  
30                   **JOSE ML SAENZ SCAGLIETTI**  
31                   **PRESIDENTE.**  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38

\*\*\*\*\*  
**REGISTRO DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA PARA ÉL**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

Acta No. 217

Sesión Ordinaria 186.

FECHA. 25/9/01

FECHA	REMITENTE	ASUNTO	OFICIO	TRASLADO A:
12/9/01	Dip. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, Presidente Comisión Permanente de Gobierno y Administración, Asamblea Legislativa.	Solicita el criterio del Concejo Municipal, sobre el proyecto Ley General de Control Interno.	358	Dpto Legal Fase 8. díos
21/9/01	Sra. María Cristina de Urbina, Directora Blue Valley School.	Informa respecto al peligro que existe en la calle Matapalo.	359-A	Leida
21/9/01	Lic. Alejandro Cuadra Alvarado, Fiscal Junta Directiva, Colegio de Profesionales, en Ciencias Económicas de Costa Rica.	Solicita nuevamente al Alcalde, información sobre el puesto que ocupa la Sra., Bernardita Jiménez Martínez.	359-B	Dpto Legal Revisar si lo informó a la prensa Dpto Legal
24/9/01	Dip. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, Presidente Comisión Permanente de Gobierno y Administración, Asamblea Legislativa.	Solicita el criterio del Organo Superior, sobre el proyecto "Ley General de Concejos Municipales de Distrito".	360-A	Revisar si lo informó a la prensa Dpto Legal Bebriete Jefe ger nos a leída en mado
24-9-01	Alcalde Municipal.	Solicita al Director Ejecutivo, CONAVI incluir dentro de sus proyectos, la reconstrucción y ampliación de un tercer carril en la ruta Nacional 310, sector entre el túnel de Guachipelin hasta Pavicem al Norte.	360-B	Leida
24/9/01	Sr. Víctor LÓPEZ MORALES, SECRETARIO MUNICIPAL DE ACOSTA.	Invita a los miembros de la Comisión de Ambientales a la sesión Municipal del 01 de Octubre del año en curso, para analizar y conocer por menores del proyecto del I.C.E., Línea de Transmisión de Energía Lindora-Tarbaca-Parrita.	361	Luis Rodríguez con vehículo que fue visitar los solares y mujer.
25/9/01	Lic. Alvaro Chavarría Volio, Auditor Municipal.	Dirige nota al Lic. Edwin Gamboa Miranda, Gerente de División Contraloría General de la	362	

		República, donde le solicita que aclare por qué las solicitudes de investigación que hace la regidora Ma. Cecilia Fernández Saborío, las debe realizar directamente, el Auditor Municipal.		<i>Leído</i>
25/9/01	Sr. Ronald Rodríguez Mena, Asistente de los Concejos de Distrito.	Remite información sobre el rubro de Partidas Específicas, en el Presupuesto Nacional de la República del año 2002.	363	<i>20. 216.700. Revisar jueves jueves jueves jueves jueves jueves</i>
25/9/01	Sr. Ricardo Freer O' Connor, Administrador General, Plaza Colonial Escazú.	Solicita respuesta definitiva, sobre el cobro de la tasa o tributo, (impuesto de basura) ya que desde el año 1999 la Municipalidad, no les presta el servicio de Basura.	364	<i>E. Jueves próximas semanas</i>
25/9/01	Sr. Ronald Rodríguez Mena, Asistente de los Concejos de Distrito.	Presente recomendación sobre la terna de la Escuela Juan XIII	365	<i>7-0. Firme.</i>
25/9/01	Alcalde Municipal.	Remite información solicitada, a la Dip. Rina Contreras López.	366	<i>Leído</i>
25/9/01	Ronald Rodríguez Mena, Asistente de Concejos de Distrito.	Solicita se revoque el acuerdo aprobado en la sesión ord. 172.	367	



**Municipalidad de Escazú**  
**Concejos de Distrito**

25 de Septiembre, 2001.

C. D. M. E./035-2001.

Señores

Concejo Municipal

Municipalidad De Escazú

Presente.



Estimados señores:

*La presente es para remitirles la información y a la vez poner a consideración la revocatoria, al acuerdo tomado en la sesión ordinaria N° 172, celebrada el martes 19 de junio del dos mil uno, en la cual se acordó: "Aprobar el cuadro resumen, el cual contiene el destino de las partidas específicas y sus respectivos aportes, correspondientes al año 2002. Lo anterior con su respectiva aprobación, esto con el fin de cumplir los requisitos del reglamento a la ley 7755" "Control de Partidas Específicas con cargo en el Presupuesto Nacional"*

*Lo anterior se solicita, debido a que en días pasados se recibió nota enviada por la Asamblea Legislativa, en la cual se nos informa el aumento del monto que se le ha adjudicado al cantón de Escazú en el rubro de Partidas Específicas, en el Presupuesto Nacional de la República del año 2002, el cual es de ₡20.216.771,30.*

*Esto ha modificado por consiguiente, algunos proyectos, por lo que se detallan a continuación, con el propósito de la respectiva modificación:*





**MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ**  
**AUDITORÍA INTERNA**

AI-040-2001

25 de setiembre de 2001

**Licenciado**

**Edwin Gamboa Miranda**

**Gerente de División de Fiscalización Operativa y Evaluativa**

**Contraloría General de la República**

Estimado señor:

De acuerdo con su oficio 8485 del 01 de agosto de 2001, dirigido a señora María Cecilia Fernández Saborío, regidora de esta municipalidad, y en vista de inquietudes de regidores de nuestro Concejo, solicitamos aclarar la afirmación que se hace en el último párrafo del oficio indicado, en el sentido de que las solicitudes de investigaciones, las deben realizar directamente al Auditor Municipal.

Lo anterior debido a que según las normas de auditoría, en lo que a trabajo de campo se refiere, las labores de las auditorías deben estar adecuadamente planeadas, este plan puede realizarse siempre y cuando se siga la práctica de que las solicitudes de investigación, deben ser determinadas por medio de un acuerdo del Concejo Municipal, en vista de que como lo señala usted en su oficio, el auditor municipal es un asesor del Concejo, este último entendido como órgano colegiado.

Atentamente,

**Lic. Álvaro Chavarría Volio, M.B.A.**  
**Auditor Municipal.**

C. Concejo Municipal  
 Alcalde Municipal





0000006

**COPIA**

25 de septiembre del 2001

Licenciado  
Carlos Soto Estrada  
Jefe Departamento Legal  
MUNICIPALIDAD DE ESCAZU  
Presente

Reciba nuestro más cordial saludo. Hace más de un año hemos venido tratando el problema de la recolección de basura que esa Distinguida Municipalidad no nos presta desde 1999.

Hemos agotado la vía del Diálogo, la vía Administrativa y en muchas ocasiones nos hemos reunido con Funcionarios de esa Entidad involucrados en el cobro de la tasa o tributo que ustedes insisten en cobrarnos sin prestar el servicio de recolección de basura.

Nuestras últimas solicitudes de exoneración han sido negadas por los diferentes Departamentos que manejan ésta materia en esa Entidad: Departamento de Tributación, Departamento Legal y La Alcaldía.

Al final el señor Alcalde y después de analizar nuestro caso nos informa que no es posible aceptar nuestras demandas para que no nos cobren un tributo por un servicio que no nos brindan. El servicio no lo brindan casualmente porque existió una recomendación de esa Municipalidad para que nosotros instaláramos un recolector- compactador a una Empresa privada y a un alto costo de arrendamiento.

La Municipalidad, anterior a la contratación de este servicio privado tenía grandes problemas con el mantenimiento de sus unidades de recolección y prestaban un pésimo servicio a la comunidad especialmente a Plaza Colonial Escazú. Como la basura permanecía tirada en las calles por el deficiente servicio de ustedes nos obligaron a construir un basurero en el costado Norte de nuestro edificio. Ese basurero tuvo que ser clausurado en vista de que los Empleados de esa Municipalidad dejaban una gran cantidad de desechos tirados en las aceras y calles de nuestro Condominio. Por más que les rogamos que tuvieran más cuidado nunca hicieron caso de nuestras denuncias.





00000007



El mismo señor Alcalde Lic. Adrian Chinchilla por escrito nos autorizó el uso de un contenedor- compactador para la recolección TOTAL de nuestros desechos.

Este caso, hasta donde tenemos información, es similar al que les presentaron el Centro Comercial denominado Multiplaza ubicado en Guachipelin.

Resulta que a Multiplaza no le cobran el tributo porque ustedes no le prestan el servicio alegando que es tal la cantidad de basura que produce ese Centro Comercial que les impide prestar el servicio. Ustedes en el Departamento Legal conocen ésta situación de que la Municipalidad no cobra el Tributo a Multiplaza.

¿ PORQUÉ A PLAZA COLONIAL si se lo cobran? ¿A qué se debe la discriminación? Y ¿En qué se basa el Departamento Legal para darle un tratamiento diferente a un contribuyente que a otro?

Nos preguntamos: ¿Es más importante para la Municipalidad, Multiplaza que Plaza Colonial Escazú?

Nosotros hemos traído progreso y belleza al distrito de San Rafael y merecemos un tratamiento justo y honesto en los servicios que la Municipalidad presta

De no quedar totalmente aclarado este asunto por parte de ese Departamento Legal tendremos que someter esta discriminación a nuestros Abogados para que procedan a que este asunto no quede sin las aclaraciones que amerita.

Quedamos en espera en breve de su fina respuesta a nuestras demandas.

Muy atentamente,  
P/ PLAZA COLONIAL Escazú

Ricardo Freer O'Connor  
Administrador General

C: Lic. Adrian Chinchilla  
Concejo Municipal  
Departamento Tributación  
Bufete Tarma  
Propietarios del Condominio

Anexo: Documentos adjuntos

**C.P.I. MARIBEL CALERO ARAYA**  
**Control de Presupuesto**  
**Municipalidad de Escazu**

**CERTIFICACIÓN DE SALDOS**

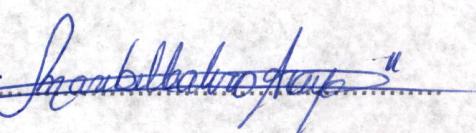
La suscrita Encargada de Control de Presupuesto, hace constar que una vez revisados los renglones presupuestarios del Programa I –Dirección y Administración General los mismos cuentan a la fecha con los fondos que se detallan a continuación:

Servicios No Personales..... ¢ 3.597.847.94

Maquinaria y Equipo..... ¢ 3.253.472.65

Se extiende la presenta a solicitud de la Dirección Financiera Administrativa a las catorce horas del veinticinco de setiembre del año dos mil uno.

Firma



c.c.archivo



**COMISION DE HACIENDA**  
**NO.16-2001**

A las diecisésis horas del día 25 de setiembre del 2001, se reunieron los siguientes funcionarios y regidores, integrantes de la Comisión de Hacienda.

Señora Narcisa Zamora Valerio, Regidora  
 Señora Bernardita Jiménez Martínez, Directora Financiera – Administrativa  
 Sr. Adrián Chinchilla Miranda, Alcalde Municipal

1. Se analizó, discutió y aprobó la modificación externa No-2-2001 por un monto de ¢47.285.839.83, por lo que se dictamina presentar la siguiente moción:

“Incorporar en la modificación externa 2-2001 los siguientes cambios:

CODIGO	RENGLÓN PRESUPUESTARIO	REBAJAR EGRESOS	AUMENTAR EGRESOS
III-5-5	Adquisición terreno y equipo existente	¢2.000.000.00	
III-4-2	Honorarios a profesionales y estudio técnico servicios contratados (Contratación diseño planos constructivos Parque San Antonio).	¢2.000.000.00	

2. Se conoció, analizó y aprobó la licitación restringida No.11-2001 a la Industria Nacional de Cemento INCESA, por un monto de ¢4.144.375.00, por lo que se dictamina la siguiente moción:

“Adjudicar a la Industria Nacional de Cemento INCESA, la compra de 2500 sacos de cemento por un monto de ¢4.144.375.00”.

3. Se conoció, discutió y aprobó la siguiente modificación interna No . 9.

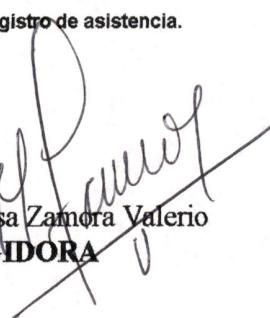
"Aprobar la modificación interna #9-2001 por un monto de \$500,000,00 que a continuación se detalla:

**MUNICIPALIDAD DE ESCAZU**  
**MODIFICACION INTERNA No.7-2001 APROBADA SEGÚN ACUERDO No.**  
**SESION DEL:**

PRO	PRO	SER	PAR	SUB	NOMBRE DEL SERVICIO	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
GRA	YEC	VI	TI	PARTIDA	PARTIDA Y SUBPARTIDA	DISPONIBLE	SE REBAJA	SE AUMENTA	SALDO
MA	TO	CIO	DA	TIDA					
I					Gastos de Administración	6.851.320,59	500.000,00	500.000,00	6.851.320,59
I			2		Servicios no personales	3.597.847,94	500.000,00		3.097.847,94
I			204		Otros servicios no personales	3.597.847,94	500.000,00		3.097.847,94
I			4		Maquinaria y equipo	3.253.472,65		500.000,00	3.753.472,65
						6.851.320,59	500.000,00	500.000,00	6.851.320,59

JUSTIFICACION: Se incorpora recursos para la adquisición de equipo de computo al departamento de Recursos Humanos indispensable para operar los sistemas de recursos humanos y registro de asistencia.

  
 José Manuel Saenz  
**REGIDOR**

  
 Narcisa Zamora Valerio  
**REGIDORA**



# Municipalidad de Escazú

Tel: 289-5575 - 228-0315 - 228-0616 / Fax: 289-5566 / Apartado: 552-1250, Escazú  
Set. 25, 2001

## MOCION DE LA COMISION DE BECAS

En sesión de la Comisión de Becas celebrada el día 21 de setiembre, y despues de analizar los expedientes correspondientes, se acordó aprobar las nuevas becas a 14 estudiantes según solicitudes y lista adjunta.

Estas becas deben ser pagadas el 15 de octubre y retroactivas al mes de setiembre del 2001.

COMISION DE BECAS

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Amalia Montero M.".

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Lydiette Fonseca Salazar".

LYDIETTE FONSECA SALAZAR



# Municipalidad de Escazú

Tel: 289-5575 - 228-0315 - 228-0616 / Fax: 289-5566 / Apartado: 552-1250, Escazú

## MOCION

### COMISION DE ASUNTOS SOCIALES

Setiembre 25, 2001

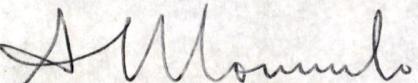
#### Antecedentes:

Despues de analizar los expedientes de casos especiales de personas de bajos recursos y en dificil situación económica que adeudan a la Municipalidad y que por su condicion han solicitado arreglos de pago, nos damos cuenta de que hay casos MUY CALIFICADOS donde por sus ingresos, no podrían pagar su deuda en 18 meses que es el período máximo autorizado actualmente.

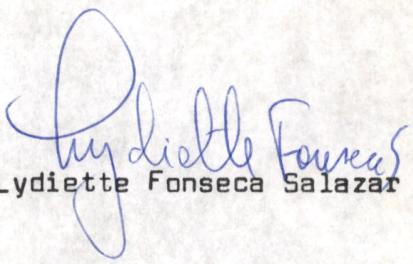
#### MOCIONAMOS:

Para que dicho plazo se amplie a 36 meses para casos muy calificados y previo analisis y aprobación por parte de la Comisión de Asuntos Sociales. Que sea el Departamento Legal y la Comisión de Asuntos Jurídicos quienes redacten la reforma al Reglamento para la aprobación del Concejo y su correspondiente publicación en el Diario oficial La Gaceta.

#### COMISION DE ASUNTOS SOCIALES

  
Amalia Montero M.

  
Arnoldo Barahona Cortés

  
Lydiette Fonseca Salazar

0000013



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
REPÚBLICA DE COSTA RICA  
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

19 de setiembre de 2001

Señores  
Concejo Municipal  
**MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ**  
Vía Fax 289 55 66 ó 288 13 65

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ  
Proveeduría

24 SET 2001

RECIBIDO

Estimados señores:

La Comisión Permanente de Gobierno y Administración acordó solicitar el criterio de esa Municipalidad sobre el proyecto "**LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO**", Expediente 14.469, cuyo texto se envía adjunto a la presente nota.

Se les agradecerá evacuar la anterior consulta en el plazo de ocho días hábiles, de acuerdo con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, según el cual: "**Si transcurridos ocho días hábiles no se recibiere respuesta a la consulta, se tendrá por entendido que el organismo consultado no tiene objeción que hacer al proyecto.**"

Cualquier información adicional favor comunicarse a los teléfonos 243-24-37, 243-24-38 o al fax 243-24-40.

Atentamente,

Dip. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja  
Presidente  
**COMISIÓN PERMANENTE  
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**



rmvc/

Además, el proyecto de ley resalta las ventajas que conlleva la creación de concejos municipales de distrito, en su caso, en las municipalidades.

Además, el proyecto de ley resalta las ventajas que conlleva la creación de concejos municipales de distrito, en su caso, en las municipalidades.



**Municipalidad de Escazú**  
**Concejos de Distrito**

21 de Septiembre, 2001.

C. D. M. E./032-2001.

Señores

Concejo Municipal  
 Municipalidad De Escazú  
 Presente.

Estimados señores:

La presente es para remitirles la información enviada por la Asamblea Legislativa, correspondiente al monto que se le ha adjudicado al cantón de Escazú en el rubro de Partidas Específicas, en el Presupuesto Nacional de la República del año 2002, el cual es de ₡20.216.771,30.

Se adjunta detalle de la distribución del dinero por distrito y los indicadores utilizados, para esta nueva distribución presupuestaria.

Sin más asuntos que tratar se despide.

Atentamente.

Ronald Rodríguez Mena  
 Asistente de los Concejos de Distrito

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ  
 SECRETARÍA TÉCNICA

15 SET. 2001  
  
 RECIBIDO

C.C. Lic. Adrián Chinchilla Miranda,  
 Licda. Nereida Azofeifa, Dirección de Planificación.  
 Licda. Bernardita Jiménez, Dirección Financiera – Administrativa.  
 Archivo.



**Municipalidad de Escazú**  
 Trabajamos el Cambio



*Alcalde Municipal de Escazú*

21 de setiembre del 2001  
OFDAe 320-2001

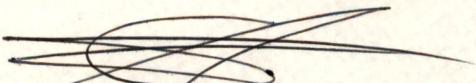
Señora  
Alejandra Contreras López  
Directora Despacho  
Diputada Rina Contreras  
Asamblea Legislativa

Estimada señora:

En atención a su consulta mediante nota RCL-279-9-01 de fecha 17 de setiembre, me permito detallarle la liquidación de la transferencia 730-27-242-30-205 a nombre de esta Municipalidad para la construcción, mejoras y adiciones al Estadio Municipal.

<b>TRANSFERENCIA</b>	<b>₡4.000.000.00</b>
Orden de Compra del 19-12-00 a nombre de Constructora París S. A., para la construcción de drenajes Estado Municipal (Acuerdo Concejo en Sesión No. 26 del 18-12-00) Licitación Restringida No. 25-2000,	
Cheque No. 5939424 del 30-01-2001	₡1.981.560.00
Cheque No. 59397426-2 del 20-02-2001	869.260.00
Cheque No. 59397431-6 del 12-3-2001	1,069.180.00
Retención Impuesto Renta.	80.000.00
	<b>₡4.000.000.00</b>

Esperando que la presente información sea de su satisfacción, me suscribo atentamente,

  
Lic. Adrián Chinchilla Miranda  
Tesorero Municipal

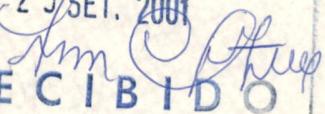
NMB

C: Concejo Municipal  
C: Directora Financiera Administrativa  
C: Archivo



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ  
SECRETARIA MUNICIPAL

25 SET. 2001

  
RECIBIDO



*Para:* Señores Concejo Municipal  
Municipalidad de Escazú  
*De:* María Cristina de Urbina  
Directora  
Blue Valley School  
*Fecha:* 20 de setiembre del 2001  
*Asunto:* Peligro en Calle Matapalo



Ayer se volcó el segundo vehículo en las cunetas de nuestra calle.

Ninguno llevaba niños pero no por eso dejan de preocuparnos las condiciones en que transitan diariamente nuestros alumnos. Como no hemos recibido respuesta ni verbal ni de acción a dos comunicaciones anteriores al señor Alcalde (27 de febrero y 1º de setiembre) en las cuales expresé mi preocupación, me dirijo directamente a ustedes. Se trata de evitar un accidente en que corren peligro muchos niños.

Nunca se terminaron las cunetas cuyo mantenimiento fue compromiso de la Municipalidad cuando Blue Valley, con colaboración con el MOPT, pavimentó la calle. Hoy día: 1º se han ido desgastando las orillas debido al agua que se estanca (estrechando aún más el área pavimentada); 2º el agua no puede correr por las cunetas pues están obstruidas con maleza y piedras; 3º tampoco puede pasar debajo de la calle pues taquearon algunas alcantarillas y el tránsito pesado ha hundido otras, lanzando una correntada hacia el oeste; esto hace que, cuando está lloviendo, la calle se convierta en río, obviamente desgastando la vía pero, lo que es peor, disimulando las zanjas (por esta razón cayó en una el vehículo de ayer); 4º el vecino al oeste aterró la alcantarilla que lanzaba toda esta correntada a su lote; 5º las nuevas construcciones, especialmente las bodegas Attica, cortaron el espaldón frente a sus instalaciones y dejaron una peligrosa grada de unos 20 cm en una calle de por sí angosta; 6º el agua ha dejado gradas en otras secciones, incluso carcomiendo notoriamente parte del pavimento (aquí se fue el primer vehículo).

Los anteriores son los aspectos que ofrecen peligro. Además informamos al Alcalde de que hay vecinos que botan sus aguas servidas a la calle y, por la humedad constante, ese pavimento se deterioró del todo. Pero en este momento lo que nos mueve a escribir esta nota es la necesidad imperiosa de evitar un accidente. Les agradeceríamos mucho que se interesaran por este asunto.



0000017

*Alcalde Municipal de Escazú*

Escazú, 19 de setiembre del 2001

O.F. D.A.e. 314-2001

Ingeniero  
José Chacón Laurito  
Director Ejecutivo **CONAVI**

Estimado señor:

Por medio de la presente deseamos solicitar al Consejo Nacional de Vialidad el incluir dentro de sus proyectos prioritarios el reconstruir y ampliar con un tercer carril de sólo giro a la izquierda, la ruta Nacional 310, en el sector entre el túnel del intercambio de Guachipelín hasta el sector de Pavicem al Norte.

Dicho sector actualmente presenta la siguientes características que han llevado a que esta vía sobre todo en horas de la mañana, sea totalmente inoperante, a saber:

- 1) Calzada actual en mal estado y con un ancho inadecuado para el volumen de tránsito que utiliza esta vía.
- 2) Falta de un carril central de sólo giro a la izquierda que ayude al desfogue en horas pico de la entrada a las escuelas y colegios del área.
- 3) Tránsito pesado, sobre todo de vagonetas, en un volumen tan grande que la vía actual no responde eficientemente a este tráfico.
- 4) Cuello de botella en el túnel del intercambio de Guachipelín.
- 5) Falta de señalamiento vial adecuado.

En reuniones que hemos tenido con Ingeniería de Tránsito del MOPT para coordinar acciones urgentes para resolver los embotellamientos en esta vía, se llegó a la conclusión de que resolviendo prioritariamente los puntos 1, 2 y 5 se mejoraría considerablemente el flujo de tránsito sobre esta vía, a lo cual se le añadirían en un futuro obras como el mejoramiento de todo el intercambio Guachipelín elaborado por la empresa VRS GREINER mediante consultoría con el MOPT, como parte del proyecto de la vía a Caldera, (incluyendo la autopista Próspero Fernández), como se nos informó en el Consejo Nacional de Concesiones.

Agradeciendo la atención a la presente quedamos a la espera de una resolución positiva a nuestra solicitud en bien de toda la comunidad de Guachipelín y su área de influencia.

00000018



*Alcalde Municipal de Escazú*

Atentamente

~~Adrián Chinchilla Miranda~~  
~~Alcalde Municipal de Escazú~~

C: Concejo Municipal  
Ing. John Victor Coto MOPT  
Dep. de Desarrollo Urbano



*J. V. Coto*  
24/9/01

*Trabajamos por el Cambio*